



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/15812

15/06/2020

38820

AUTOR/A: PASTOR JULIÁN, Ana María (GP); RODRÍGUEZ HERRER, María Elvira (GP); GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, Concepción (GP); ECHÁNIZ SALGADO, José Ignacio (GP); ROMERO SÁNCHEZ, Rosa María (GP); GARCÉS SANAGUSTÍN, Mario (GP); ALMODÓBAR BARCELÓ, Agustín (GP); OLANO VELA, Jaime Eduardo de (GP); VELASCO MORILLO, Elvira (GP); CALLEJAS CANO, Juan Antonio (GP); BORREGO CORTÉS, Isabel María (GP)

RESPUESTA:

En relación con el asunto interesado, se señala que el Gobierno, a través del Ministerio de Sanidad y la Dirección General de Ordenación Profesional, con fecha 7 de julio de 2020, dictó la Resolución por la que se convocan los actos de adjudicación para la titulación de medicina.

En ella se establece que la elección de plaza se llevará a cabo electrónicamente, o bien por comparecencia de la persona solicitante o de su representante legal, en los términos previstos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En caso de comparecencia personal se estableció la sede en el Ministerio de Sanidad y los actos de adjudicación comenzaron el día 13 de julio de 2020 y finalizaron el 31 de julio de 2020.

Madrid, 21 de septiembre de 2020